



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Marzo de 2006

Expedientes N° 8117/06 – 8132/06

RES.C.D. N° 099/06

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales docentes varios del Departamento de Física solicitan el Aval Académico al **“II Taller Nacional conjunto de la Red de Optica y Fotofísica de Argentina”** a realizarse en Salta, del 22 al 24 de Mayo de 2006 y a las **“III Jornadas de Integración Científica de la Facultad de Ciencias Exactas”** previstas para el 2do. Semestre del año 2006;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Departamento de Física y sendos dictámenes favorables de la Comisión de Docencia, que el Consejo Directivo hace propios en su reunión de Cuarto Intermedio del pasado día 29/03/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el aval Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas al **“II Taller Nacional conjunto de la Red de Optica y Fotofísica de Argentina” (TOPFOT/06)** a realizarse en Salta, del 22 al 24 de Mayo de 2006.

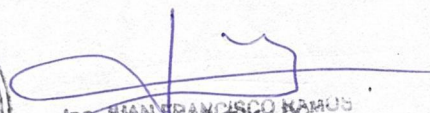
ARTICULO 2°: Otorgar el auspicio Académico de esta Unidad Académica a las **“III Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Exactas”** que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del año en curso

ARTICULO 3°: Hágase saber a los solicitantes y al Departamento de Física. Cumplido. ARCHÍVESE.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas